



Solicitud de Servicios de Cumplimiento de Manutención de Menores

USO EXCLUSIVO DE DCSE

Fecha de recepción de la solicitud: _____

1. Cuéntenos sobre usted

Usted es ☐ el padre ☐ la madre ☐ el cuidador del niño o los niños (marque solo una casilla)

Nombre completo:	Fecha de nacimiento:	Origen étnico:
Número de Seguro Social (o ITIN):	Género:	Lugar de nacimiento (ciudad, estado, país):
Dirección:	Apellido de soltera:	
Correo electrónico:	Teléfono diurno:	Teléfono celular:

¿Ya tiene una orden judicial para la manutención de los hijos? ☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, ¿qué tribunal dictó la orden? _____

Su forma preferida para que nos comuniquemos con usted es: ☐ Teléfono celular ☐ Teléfono diurno ☐ Correo electrónico

☐ Correo (marque solo una casilla)

¿Los padres de los niños estuvieron casados alguna vez entre sí? ☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, proporcione lo siguiente:

Fecha de matrimonio _____ Lugar de matrimonio _____ Si está divorciado, la fecha de divorcio _____

2. Cuéntenos sobre el niño o los niños que necesitan manutención

Nombre completo	Género	Fecha de nacimiento	Estado de nacimiento	Origen étnico	Número de Seguro Social (o ITIN)

La persona que tiene la custodia del niño o los niños es ☐ el padre ☐ la madre ☐ o el cuidador. (Por favor, marque solo una casilla)

3. Háblenos sobre la madre. Omita esta sección si usted es la madre

Nombre completo:	Fecha de nacimiento:	Origen étnico:
Número de Seguro Social (o ITIN):	Lugar de nacimiento (ciudad, estado, país):	
Dirección:	Apellido de soltera:	
Correo electrónico:	Teléfono diurno:	Teléfono celular:

4. Háblenos sobre el padre. Omita esta sección si usted es el padre

Nombre completo:	Fecha de nacimiento:	Origen étnico:
Número de Seguro Social (o ITIN):	Lugar de nacimiento (ciudad, estado, país):	
Dirección:		
Correo electrónico:	Teléfono diurno:	Teléfono celular:

5. Infórmenos sobre la divulgación de su información personal

¿Tiene una Orden de Protección? ☐ Sí ☐ No

¿Cree que divulgar información sobre usted o sus hijos puede resultar en daño físico o emocional para usted o ellos? ☐ Sí ☐ No Se adjunta a esta solicitud una copia de la *información que debe saber*. Por favor, marque esta casilla: ☐ para que sepamos que lo recibió.

6. Opciones de desembolso de pago

Debe seleccionar una de las siguientes opciones marcando una casilla: ☐ Depósito directo O ☐ Tarjeta de débito. Revise y complete el formulario de Autorización de [depósito directo y tarjeta de débito](#) para recibir sus desembolsos de pago. Devuelva la *autorización* como se indica en ese formulario.

7. Autorizar y firmar este documento

☐ Autorizo a DCSE a retener de futuros pagos de manutención de menores el dinero que se me pagó por error después de que se me haya notificado el error.

Por la presente certifico que he proporcionado personalmente toda la información en este documento, y que es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.

Firma: _____ Fecha: _____

8. Envíenos el documento firmado: Puede enviar el formulario completo a la dirección que se encuentra en la parte superior de la página o enviarlo electrónicamente enviando una foto del formulario completado a esta dirección: askDCSE@dss.virginia.gov. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con nuestro Centro de Servicio al Cliente Empresarial al 1-800-468-8894.



Próximos pasos para proteger su información personal

1. Si tiene una **orden de protección**, suba una copia a mychildsupport.dss.virginia.gov, envíela por correo a la Oficina del Distrito donde reside o envíela por correo a PO BOX 28450, Richmond, VA 23228-8450.
2. Si marcó la casilla que indica que la divulgación de información **sobre usted o sus hijos podría causarle daño a usted o a ellos**, le enviaremos un formulario para que **lo complete y nos lo devuelva**. Sin el formulario de seguimiento, la ley nos exige que anotemos cierta información en los documentos, como su orden de manutención de los hijos y los documentos proporcionados al otro padre.

Recursos para identificar y abordar la violencia doméstica

Por favor visite: www.dss.virginia.gov/community/dv

Línea Directa de Violencia Familiar y Agresión Sexual de Virginia

800-838-8238 (disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana)

La Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica

800-799-7233 (TTY para sordos/hipoacúsicos: 800-787-3224)

Qué haremos después de recibir su solicitud

Tomaremos medidas para que sus hijos reciban el apoyo que necesitan, tales como:



Localización de los padres biológicos y putativos



Establecer la paternidad (paternidad legal)



Establecer y cambiar órdenes para la manutención de los hijos y la cobertura de atención médica



Cobrar y distribuir la manutención de los hijos (y la manutención del cónyuge, si es parte de una orden de manutención de los hijos)



Cobrar y distribuir pagos de manutención médica por una cantidad específica en dólares ordenada por un tribunal

Derechos y responsabilidades

Usted tiene **derecho** a:

- Mantener su información confidencial según la ley
- Contratar a un abogado para que lo represente
- Solicitar pruebas genéticas para confirmar la paternidad
- Apelar ciertas medidas que se tomen
- Recibir notificación de decisiones de casos importantes
- Recibir el pago puntual de la manutención cobrada
- Recibir copias de las órdenes de su caso
- Recibir notificación oportuna de las audiencias programadas
- Recibir copias de las decisiones de los tribunales y de las audiencias

Usted tiene la responsabilidad **de**:

- Proporcionar información para procesar su caso
- Completar los documentos solicitados
- Cooperar con nosotros
- Compartir los cambios en sus circunstancias
- Asegurarse de que todos los pagos de manutención se

Tarifas, pagos y desembolsos

Tarifas:

- La ley federal nos exige cobrar una cuota anual de \$35 a cada caso en el que hayamos cobrado al menos \$550 en pagos de manutención de menores entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre y por el cual el caso nunca haya recibido beneficios de TANF.
- Cobramos una tarifa de \$25 si reabre un caso dentro de los 6 meses a partir de la fecha en que nos pidió cerrar el caso.
- Es posible que se apliquen otras tarifas, como pruebas genéticas, intercepciones o tarifas estatales. Lo anterior no es una lista completa de posibles tarifas.

Pagos:

- La ley federal y estatal decide cómo aplicamos los pagos. Cuando se adeuda manutención en más de un caso, dividimos el pago entre los casos. La manutención actual adeudada se paga primero. La manutención atrasada (atrasos) se paga después de eso.
- Si el padre que paga la manutención no gana lo suficiente para cubrir tanto el monto de la manutención de los hijos como el costo de la cobertura de atención médica, primero se cobrará el monto de la manutención de los hijos. Es posible que no se pague el costo de la cobertura de atención médica.

Desembolsos:

- Complete el [formulario de Autorización de depósito directo y tarjeta de débito](#) y devuélvalo como se indica en ese formulario. Usted es responsable de reembolsar la manutención recibida erróneamente en caso de que ocurra un error de parte de la agencia. Guarde dichos fondos y póngase en contacto con nosotros.

Notifique a la División cuando (1) haya un cambio en la custodia de un niño; (2) contrata o despide a un abogado; (3) cambia su dirección postal, número de teléfono o dirección de correo electrónico; u (4) obtiene nueva información sobre el otro padre.

Acciones del caso: Las leyes y regulaciones determinan qué pasos podemos tomar en su caso. Estas leyes garantizan que no haya prejuicios hacia las madres, los padres y los tutores. No tenemos autoridad para arrestar o encarcelar a un padre. No podemos cobrar manutención de un padre sin bienes o ingresos, pero tenemos programas para ayudar a ese padre a obtener habilidades laborales y empleo. Visite www.dss.virginia.gov/family/dcse para conocer las ubicaciones e información sobre la manutención de los hijos. Cada caso es diferente; no podemos garantizar resultados específicos.

Servicios legales: No podemos proporcionarle un abogado ni ofrecerle asesoramiento legal. *El asesor legal de la División brinda asistencia a DCSE y no a usted personalmente.* A su entera discreción, DCSE tomará las decisiones finales que rigen cualquier acción legal que pueda tomarse en su caso. DCSE le informará de las acciones que ha decidido tomar. Usted tiene el derecho de retener representación legal para usted en cualquier momento.

Su privacidad: Números de Seguro Social: La sección 466(a) (13) de la Ley del Seguro Social requiere que todas las personas sujetas a órdenes de manutención de menores proporcionen sus números de seguro social. Nos tomamos muy en serio su privacidad. Los números de Seguro Social se guardan en los registros de casos y solo se usan para localizar a los padres para establecer la paternidad y establecer, modificar y hacer cumplir las obligaciones de manutención.